

Tunja, septiembre 25 de 2025
Cons. 451 de 2025

Señor (a):
LINA MARÍA MONROY MONGUA
C.C. **1051064913**
Estudiante - Universidad Santo Tomás Seccional Tunja

Ref.: Respuesta Solicitud Académica
Solicitud: **OPCIÓN DE GRADO - AVAL DE CUMPLIMIENTO DE MONOGRAFÍA**

Cordial Saludo,

En Acta n.º 009 del mes de septiembre de 2025, el Consejo de la Facultad de Derecho, en sesión abierta y permanente, una vez analizada su petición, consistente en que se avale la monografía como opción de grado al sustentarse y aprobarse, y luego de estudiar igualmente el concepto aprobatorio emitido por los jurados que evaluaron la monografía como opción de grado, titulada “Exclusión de cotitulares por el incumplimiento de obligaciones en contratos de concesión minera”, sustentada por usted el día **primero (01) de septiembre de 2025**, dirigida por el (la) doctor(a) David Alejandro Rintá Landínez, como obra en el acta respectiva, en la que los (las) Docentes José Eduardo Valderrama y Juan Carlos Sosa Ruíz fungieron como jurados, se decidió:

- 1) **AVALAR, y APROBAR la MONOGRAFÍA** titulada “Exclusión de cotitulares por el incumplimiento de obligaciones en contratos de concesión minera” como opción de grado de conformidad con los artículos 58, 59, 60, 61 del Reglamento Particular de la Facultad de Derecho.

Quien notifica,



ELIANA ANDREA COMBARIZA CAMARGO
Secretaria de División de Ciencias Jurídicas y Políticas

